



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

""2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC:0054403/2018

Córdoba, 10 ABR 2019

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las cuales la Lic. en Psicología Rocío González solicita su inscripción como alumna de la Carrera Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción y aconseja la admisión de la postulante, como se indica en el acta respectiva a fs. 193 y de acuerdo al Art. 11 y 14 del Reglamento de la Carrera del Doctorado.

CONSIDERANDO:

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en la Facultad de Ciencias Químicas, sede administrativa, la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la admisión de la Lic. en Psicología Rocío González en la Carrera Doctorado en Neurociencias y designar la Comisión Asesora, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. María Cristina Richaud, Co-Director al Dr. Leonardo Medrano y los Dres. María Laura Andrés y Luis Furlan.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 636
SC/ba

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIBRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC